



PATOLOGÍA COMPARADA, HIGIENE,
BACTERIOLOGÍA,
POLICIA SANITARIA, AGRICULTURA,
ZOOTECNIA É INTERESES PROFESIONALES

Año XXXVI (4.ª época). 1.º Abril 1912. Núm. 7.

SERVICIOS HIGIO-VETERINARIOS EN CAMPAÑA

«Cumplimos hoy gustosos con un deber dando á conocer los extraordinarios servicios llevados á cabo por los Veterinarios militares en las posiciones todas, no ya únicamente por lo que se refiere á su intervención como Médico zootecnistas en la curación y entretenimiento del ganado militar, si que también como centinelas avanzados de la salud del soldado por lo que respecta á la fiscalización sanitaria de las carnes y demás substancias destinadas á la alimentación de las tropas.

Asunto es éste de tan transcendental y visible importancia,

que con sólo enunciarlo basta para comprender, no ya sólo la conveniencia, sino la imperiosa necesidad de llevar á cabo estos servicios con la más escrupulosa exactitud.

«Vale más precaver que curar», dice un adagio que sirve de lema á la moderna Higiene, y que su enunciado encuadra perfectamente en lo que estamos tratando.

De aquí nace la necesidad de que estos servicios estén dotados del personal necesario y competente (y no decimos instrumentos precisos) para que desplieguen su acción bienhechora, que ha de repercutir después en la salud del heroico y sufrido soldado.

Hace unos días, según nos dicen, fué desechada una res vacuna en monte Arruit por hallar en sus órganos lesiones de padecer el «carbunco», enfermedad que, transmitiéndose á la especie humana, da origen á lo que en esta medicina se conoce con el nombre de «pústula maligna».

Posteriormente, en Zeluán fueron también retiradas para el consumo tres nuevas reses, cuyos pulmones eran portadores de lesiones tuberculosas en último grado.

Por esta ignorada, aunque lenta y meritoria labor, llevada á cabo por los Oficiales Veterinarios, se hacen acreedores á la estimación oficial y particular, evitando en lo posible y por este lado la morbosidad del Ejército por el botulismo.»

Así se expresa el diario melillense *El Telegrama del Rif*, haciendo justicia á los importantes servicios profesionales de los Jefes y Oficiales veterinarios del ejército de operaciones de Melilla, en donde, amén de su misión médico-quirúrgica é higiénica, respecto al ganado de los cuerpos montados, tiene la muy importantísima de velar por la salud de las tropas, reconociendo diariamente los alimentos de origen animal, causa muchas veces de afecciones aisladas y de epidemias mortíferas que diezman los ejércitos en campaña. Además, suelen auxiliar á los Generales para transmitir órdenes en los momentos de mayor peligro, cuando no son suficientes los Ayudantes, y curan soldados heridos cuando no hay médico, ó éste no puede atender á todos con presencia, como hizo el Sr. Espejo y otros. Bien organizado el servicio veterinario y con un *Hospital hípico* docente, bien montado y

con suficiente personal, los resultados beneficiosos los tocaría en seguida el ejército todo.

LA REDACCIÓN.

EL CABALLO DE ARTILLERÍA

(Conclusión.)

El caballo de artillería, que debe ser un *grossus veredus*, del tipo de grueso portier, es *traccionador y portador*, ó de tiro y silla. Como caballo de arrastre, nosotros le incluimos entre los de *tiro medio* (semi-pesado, semi-rápido), que comprende á los motores que desplazan pesos de 1.000 kilogramos á una velocidad igual á los $\frac{3}{2}$ de su alzada, generalmente al trote, combinándose la fuerza y la velocidad. Para elegir un buen tipo artillero hay que tener en cuenta las condiciones generales de sexo, sanidad, edad y raza comunes á todos los servicios, y las condiciones especiales subordinadas al servicio de artillería, ó sean la plástica (que comprende la conformación de las diversas regiones, la alzada, el peso y las proporciones) y el temperamento.

El sexo debe elegirse con preferencia el macho. La sanidad y la salud completas. La edad, la adulta desde cinco años hasta que pueda soportar el trabajo que le corresponda.

La raza debiera ser la *española de tiro medio*. ¿La tenemos? No. ¿La tendremos? Allá *veredes* dijo el ciego. Por lo pronto no vemos al Fidias ni al Praxiteles zootécnico, modelador ni cincelador del tipo *semi-pesado, semi-rápido...* Mientras no se fabrique un buen modelo español de caballo artillero, con sangre, temperamento y coraje español, nos veremos obligados á comprar en el extranjero lo que se encuentre y nos quieran dar, pagado á peso de oro. ¿Cuál debemos preferir? El *portier bretón* en primer término, si no lo *adelgazan*, si no lo *afinan* demasiado, como ya está sucediendo. Y nótese que hablamos como *motor*, no como *transmisor*, pues como *semental* para mejorar lo nuestro, tenemos *reservas mentales* que expondremos en otro artículo. En segundo

lugar, el *percherón portier*. El *ardenés belga* y aun el *ardenés francés*, que aquí se rechazan no sabemos por qué, lo consideramos bastante bueno para este servicio. Dos regimientos de Artillería que vimos maniobrar en Bruselas, con todos sus caballos ardeneses, nos parecieron mucho mejor remontados que los nuestros. No serán tan malos cuando los franceses acordaron el año pasado ensayarlos en sus regimientos, y cuando los 79 semetales ardeneses que tenían en el Depósito hace dos años los han aumentado á 222 en el presente.

Antes de ocuparnos de la plástica del caballo artillero, queremos recordar que la Comisión militar francesa que en 1909 informó que la alzada debía ser de un metro cincuenta y cuatro á un metro sesenta y dos centímetros, se rectificó en 1910 y propuso que fuese de un metro cincuenta y dos á un metro cincuenta y nueve centímetros, con un peso de 475 á 525 kilogramos y una longitud corporal igual á la alzada. En 1911, monsieur Barier, Inspector general de las Escuelas Veterinarias, en una notable Memoria presentada al Congreso hípico de París, al ocuparse del caballo de artillería, se expresa así: «Modelo regular, tan alto como largo, con sólida armazón ósea, rechoncho, descendido de cuerpo, derecho, corto y ancho en la linea superior; sostenido por miembros fuertes y bien dirigidos; de un peso alrededor de 500 kilos, de una alzada entre un metro cincuenta y cuatro y un metro sesenta y dos centímetros, correspondiente á un índice de capacidad de 8,5 á 9,5; con anchuras, poder, sangre, docilidad, franqueza sin nerviosidad. Para las baterías á caballo, un tipo análogo; pero de una alzada próxima á un metro sesenta centímetros y un índice de capacidad lo menos de 8,5; muy correcto en sus altos, con poder, energía, extremidades fuertes irreprochables, bien templado y una buena dosis de sangre.»

La conformación será la siguiente: cabeza de mediano volumen y seca; cuello de regular longitud, bien musculado, con buena dirección y bien unido al tronco; cruz de altura media y prolongada hacia atrás, dorso horizontal, riñones cortos y anchos, grupa con una inclinación de 30 grados, pechos amplios,

pecho en bóveda de forma ligeramente ojival, costillares largos, muy arqueados y como proyectados hacia atrás; cinchera ancha y descendida, vientre de regulares dimensiones y redondeado, radios locomotores más largos y menos oblicuos que los del motor de tiro pesado y con los ángulos articulares más abiertos; espalda larga y oblicua, brazo alargado y con poca inclinación, antebrazo desarrollado y musculoso, cañas cortas con tendones fuertes, ostensibles y delineados; cuartillas cortas y con inclinación media; cacos proporcionados y sólidos, caderas y nalgas amplias y bien musculadas, muslos y piernas poco inclinados y articulaciones anchas.

La alzada no creemos que se haya fijado definitivamente, y esperamos que á la rebaja de los tres centímetros acordada por la Comisión francesa, se agreguen dos más, fijando el maximum en un metro cincuenta y siete centímetros, puesto que los caballos grandes se fatigan y cansan más que los de alza media. La longitud escáculo-isquial debe ser igual ó casi igual á la longitud ó altura del talón á la cruz.

El peso medio del caballo artillero debe ser de unos 470 kilogramos; porque esta masa asegura la mejor fusión de la fuerza y la velocidad.

Las proporciones serán medianas; este caballo no será corto ni largo; será un mediolineo, de un metro cincuenta y siete centímetros de alzada máxima, de igual ó casi igual longitud escáculo-isquial, con un contorno torácico de un metro ochenta y un centímetros, con índice corporal que oscile alrededor de ochenta y cuatro centímetros, y con las extremidades locomotoras también mediolineas.

El temperamento debe ser el nervioso sanguíneo, ya que la energía, el coraje, la movilidad, el fondo y la resistencia son condiciones esenciales, indispensables al caballo de artillería, el cual debe estar siempre dispuesto á ejecutar lo más pronto posible las rápidas evoluciones de las baterías. A esto contribuye la amplitud del tórax, el cuerpo descendido, la buena musculatura, la solidez de las extremidades y la sangre. La mirada expresiva, la movilidad de las orejas, la poca grasa, el temple de los órga-

nos, la densidad de los músculos, el grosor y delineamiento de los tendones, la finura de la piel y del pelo, la cola en trompa, etcétera, son signos del temperamento indicado.

Para las baterías á caballo debe ser éste próximamente de la misma alzada que el anterior; pero algo más largo de extremidades y de cuerpo; pero menos rechoncho, más esbelto, ligero, enérgico y con más dosis de sangre y de coraje. En cambio, para los regimientos de sitio serán de más alzada y volumen que unos y otros, del tipo del gran percherón y del gran bolonés.

¿Llegaremos á criar en España el caballo artillero de esas condiciones en número suficiente para dejar de ser tributarios del extranjero? Muy lenta é inseguramente se va logrando, y demasiado se hace con los escasos elementos de que hoy se dispone; así es que se impone la necesidad, con grandes apremios, de allegar mayor suma de elementos y adoptar procedimientos más rápidos y más técnicos para que sean más eficaces, más positivos los resultados. Por lo pronto, es de patriótica perentoriedad elevar el número de caballos sementales de artillería lo menos á 250, distribuidos en tres Depósitos, uno donde está hoy, en Hospitalet, otro en Calatayud, Daroca ú otro pueblo de Aragón, y otro en Palencia, Ciudad Real ó Valencia. Además, urge crear dos *yeguadas modelo* de caballo artillero, una en Cataluña y otra en Aragón. Estas ideas no son de ahora; hace muchos años que las venimos propagando en la Prensa periódica y en los libros que tenemos publicados. Y que se han de realizar más tarde ó más temprano, no nos cabe duda.

E. MOLINA SERRANO.

MODIFICACIÓN NECESARIA

El transformismo: ley de la cual no puede eludirse nada de lo que en el mundo existe. El cambio constante de lo hoy creado no es suficiente para el porvenir, entrañando este hecho la imperiosa, si que también necesaria, evolución en pro de la mejora,

del adelanto, que en todo orden de ideas se impone si se quiere que lo creado pueda marchar en armonía con lo que le rodea y, por lo tanto, de aquí nace que en ningún orden de cosas pueda permanecer en un *statu quo*, en una parálisis en la evolución que en todo se entabla, porque al ocurrir tal sería forzosamente la menospreciada, la censurada, y precisamente á esto es á lo que vamos á parar con este preámbulo, que ahora explanaremos.

La medicina en general va cada día ganando más terreno dentro del campo de la ciencia; mas como éste es vastísimo, se infiere que, para estudiarla á conciencia y metódicamente, haya tenido que especializarse dentro de ella, y de aquí las múltiples ramificaciones que de su seno han aparecido, ramificaciones que, por sí solas, amplían cada vez más su campo de acción, pues que así es necesario, así se impone la ley dentro de los conocimientos médicos modernos, y hoy tenemos que, para prestar ciertos y determinados servicios dentro de los conocimientos de la misma ciencia, no baste tener un título profesional para ejercer libremente y sin cortapisa de ningún género á lo que el título da de derecho, sino que, por ejemplo, para desempeñar plazas dentro del ejercicio militar, y con objeto de este servicio, sea lo más perfecto posible, por la idoneidad del personal facultativo, se pone como agente eliminador la oposición para el ingreso; mas no bastando esto aún, y con objeto de especializar más en la medicina humana, los señores opositores pasan como Oficiales terceros á estudiar en una Academia apropiada aquellos conocimientos y prácticas que son indispensables en el ejercicio militar, consiguiéndose con esto que, una vez terminados sus estudios y aptos ya para prestar sus servicios en el Ejército, pasen estos facultativos á los Cuerpos con conocimiento perfecto de su importante papel, tanto profesional como militar, y encajen perfectamente dentro de su cometido, desempeñando éste á la perfección; mas, ¡ay!, que no en todo pasa lo mismo, pues que en la Medicina veterinaria, y aun á pesar del gigantesco paso que en poco tiempo ha dado, aún hay seres irreflexivos que se empeñan en no concederla todos los honores de que es acreedora, y siempre se la cercenan medios para que su acción no sea lo amplia que debe ser.

Muy cierto es que en lo militar, y en ciertas plazas civiles, lo facultativo de esta importantísima ciencia, muestran también sus conocimientos científicos en el noble palenque de la oposición; pero nosotros nos preguntamos, y nuestra pregunta la hacemos extensiva al Sr. Ministro de la Guerra y al Estado Mayor Central: ¿por qué los facultativos que ingresan en el Ejército no han de seguir algún curso en una academia especial del Cuerpo como los Médicos? Pues qué ¿no es tan necesario esto y aún quizás más que para los Veterinarios que para los Médicos? Dada la indole de enfermos que han de tratar, así como la militarización de sus servicios, no tan independiente como los del Médico, puesto que aquél tiene en casos mil que depender de los Capitanes de escuadrones y baterías para poder practicar sus servicios sobre el ganado de dichas unidades, ya porque la naturaleza de la enfermedad no obligue á que el animal cause estancias en enfermería y, por lo tanto, dependa sólo del Oficial veterinario, ya porque también para ciertas prácticas de Bromatología ó Higiene se tenga que pedir autorización, ó si no autorización en el amplio sentido que tiene la palabra, por lo menos asentimiento con que poder contar para que más tarde el Jefe superior decrete lo propuesto por el Oficial veterinario, y de aquí se infiere que dichos Oficiales, al incorporarse á una unidad del Ejército, deban ya saber todo aquello que á los servicios militares atañe, consiguiéndose con esta pequeña reforma mayor idoneidad y prestigio, con lo cual pueden lucir en su bocamanga las estrellas de Oficial segundo, como los Médicos y Farmacéuticos, pues no sabemos por qué absurda lógica no han de ser unos lo mismo que otros, siguiendo como deben seguir un plan de estudios militares idénticos.

Este proyecto que aquí indicamos es tan necesario para el Cuerpo de Veterinaria Militar como la creación de hospitales hípicos regionales, y el día que se consiga desterrar tanta rutina como hoy existe, al Estado se le proporcionarán beneficios más cuantiosos que los gastos que esta reforma le proporcione.

ERNESTO LÓPEZ MORETÓN.

Alcazarquivir, 21 12-911.

PERFIL DEL DÍA**LOS ANIMALES**

Una Comisión de la Real Sociedad de Historia Natural ha estado en la Alcaldía para mostrar su regocijo por un bando en que la Alcaldía había prohibido los malos tratos á los animales y para pedir al Alcalde la creación de un Jardín Zoológico en Madrid.

La Sociedad de Historia Natural va á dispensar que yo, sintiéndome animal, le suplique que tenga la bondad de atar esas dos moscas por el rabo. Porque yo creo que un hipopótamo, cuando á la orilla de su río natal lea esta noticia en los periódicos, no considerará un trato deseable la posibilidad de que lo cojan y se lo traigan á Madrid para el Jardín Zoológico.

Pero sin insistir en tal afirmación, quizás no razonable, porque al hacerla me sentía irracional, vuélvome ahora á mi habitual estado de persona, y hallo que es digna de alabanza la actitud de tan doctos varones. Los animales, por mucho que lo sean, no lo son tanto que no se pueda siempre dar con un hombre más bruto que ellos, ya que sería inocente hablar de casos de igualdad perfecta. ¡Cuántas y cuántas veces el atún, el percebe, el cerdo, el buey—infotensivos, respetables y sabrosos bichos—salen ganando en la comparación! ¡Cuánta gente hace el burro, y lo hace mal! ¡Cuánta hace el oso y le resulta mucho peor! ¡Cuántos portales de fotógrafos no son, por ventura, museos de Historia Natural! ¡Allí veréis el elocuente loro, allí el apacible galápago, allí el mulo falso del arriero, allí la graciosa vulpeja, allí el magnífico ejemplar de ganado de lidia! Allí, por fin, el soberbio avestruz que por palpable decaimiento de la especie ha perdido las plumas, y sólo conserva una para firmar los proyectos de ley.

Léxico es, pues, que se trate á los bichos, no con buen trato, sino con mimo y veneración. En cuanto á ese Jardín que los doctos varones quieren ver creado para encerrar en él animales

notables, opino yo que le saldría barato al Sr. Ruiz Jiménez dando allí alojamiento á 80 ó 100 conocidas personas cuya lista es bien fácil de formar. ¿Quién no tiene un amigo que señalar como animal notable á la admiración de sus conciudadanos?

Anoche mismo hallé cenando en el Inglés á un señor que padece tres manías: la de comer, la de apostar y la de escribir piececitas para el teatro. Después que me contó al por menor los argumentos de ocho de ellas que tiene en el telar, y como yo, para no conocer la novena, le interrumpiese ponderando su fuerza digestiva, que ya había despachado dos bistés, medio pollo, una langosta y otras chucherías más, me dijo riendo:

— Esto no es nada. ¿Qué apuesta usté á que si me ponen ahora aquí doce besugos, también me los trago?

— Y le pasa á usté una desgracia — dije yo.

— ¿Por qué?

— Porque van ustedes á ser trece en la mesa.

JOAQUÍN LÓPEZ BARBADILLO.

LA REFORMA Y LA CLASE

Sr. D. Eusebio Molina.

Mi estimado amigo: Arrinconado en este villorrio, y sin esperanza de mejorar mi situación profesional, porque á los sesenta y cinco años de edad ya no va uno á ninguna parte y se pierden las rosadas ilusiones de la mocedad, hubiera sido mejor guardar silencio y dejar rodar la bola de la nueva reforma, que observo ha levantado ampollas en la epidermis de la Veterinaria patria, como las levantaría en el pellejo del más paquidermo de sus hijos si hubiese alguno con piel tan dura. A mí, con tenerla ya arrugada y reseca, me ha levantado vejigones tan gordos como la cabeza que tendrían los *ahogados* Peritos que nos querían soltar para devorarnos, y, por arte de maravilloso encantamiento, me ha producido el efecto que dicen producen las inyecciones de esos jugos orquídeos empleados por lo que los jóvenes llaman

OPOTERAPIA; es decir, que me ha rejuvenecido y retrotraído á los veinticinco años. ¡Ay si fuese cierto y durase muchos años! Pero me temo que este rejuvenecimiento dure poco y no me deje acabar siquiera esta carta, quizá la última que se refiere á mi adorada profesión, aunque haya sido tan ingrata y poco pródiga conmigo.

Sí, señor; fué un verdadero asesinato frustrado el que se intentó con la Veterinaria, que de haberse realizado habría sido en deshonra de España, llevándola de ese modo á la misma situación del Rif en esta materia. Por eso, aunque yo no espero ya nada de mi profesión, protesto con todas las fuerzas que me quedan contra ese intento de división y aplaudo de corazón la campaña que emprendió usted en defensa de la razón y de la justicia; campaña número *milenta*, como dicen aquí, de las que hace tantos años viene usted sosteniendo sin cejar un momento, y que la clase le agradece hoy, como se lo agradecerá mañana, mucho más cuando recapacite bien sobre la obra colossal que lentamente está usted edificando.

Duro con los enemigos declarados y encubiertos de nuestra querida profesión, y cuente con el débil pero entusiasta apoyo de este su viejo compañero y seguro servidor, q. b. s m.,

BONIFACIO PARDO SÁEZ.

Roda, 28 de febrero de 1912.

BIBLIOGRAFIA

La Vache laitière, por *P. Dechambre*, Profesor de Zootecnia de la Escuela de Veterinaria de Alfort y de la Escuela Nacional de Agricultura de Grignon. Segunda edición; un volumen en 12.^o, de 312 páginas, con fotografados. París, 1912. Precio, 3 francos encuadrernado y 3,75 empastado.

La importante y acreditada Casa Editorial de Charles Amat acaba de publicar la segunda edición de *La Vaca lechera*, interesante libro del sabio zootecnista Pablo Lechambre, que lo ha corregido y aumentado considerablemente y lo ha dividido en diez capítulos.

En el primero, *La formación de la leche*, se ocupa de la estruc-

tura y del funcionamiento de las mamas, de los caracteres y composición de la leche, de sus alteraciones y de las causas que hacen variar su composición, terminando con unas conclusiones alusivas á las materias tratadas.

El capítulo segundo, *Las razas bovinas lecheras*, está dedicado á la holandesa, flamenca, normanda, vandeana, tarentesa, suiza obscura (Schwitz y análogas) y manchada (Simmenthal y análogas); razas del Este de Francia (Montbeliard, Abondance y Fémelina), bordelesa, auverñata, ferrandesa, de Lourdes, bretona de Morbihan y jerseyesa. Describe el estado de su cría, los caracteres étnicos, sus aptitudes, su área geográfica y su comercio.

En cuatro vigorosos trazos se ocupa en el capítulo tercero del papel de la selección en la mejora de las razas bovinas explotadas para la leche y la manteca; tratando en el cuarto, titulado *La vaca lechera y mantequera*, con gran detenimiento, claridad y acierto de cuanto se refiere á las bellezas de la vaca lechera y mantequera, determinación del rendimiento en leche y manteca, de la lactancia y su duración y del comercio de esta clase de ganado.

A la *Higiene de la vaca lechera* está dedicado el capítulo quinto, pasando en revista los agentes naturales y sus efectos sobre la secreción láctea, cuanto tiene relación con los establos y con la limpieza de la piel.

Un extenso y científico capítulo es el sexto, en el que de mano maestra se trata del *Régimen alimenticio de las vacas lecheras*, de la ración y sus cualidades y de todos los alimentos destinados, con modelos prácticos de raciones para estas vacas y unas hermosas pinceladas sobre las bebidas.

Diversos modos de explotación de la vaca lechera (estabulación, régimen de pastoreo); *recolección de la leche* (ordeño y la secreción mamaria, práctica del ordeño), y la *castración de la vaca*, son tres capítulos muy interesantes y muy bien tratados, así como el décimo y último, que está dedicado á las principales enfermedades que padecen las vacas lecheras.

A la buena doctrina se agregan infinidad de fotograbados, que vienen á hacer de esta edición un libro á la altura de los conocimientos de actualidad, merecedor de que agricultores, ganaderos y Veterinarios lo estudien con interés por las muchas y preciosas enseñanzas que encierra en sus páginas.

Maladies contagieuses et Police sanitaire de los animales domésticos, por L. Pautet, Veterinario delegado, Jefe de Sector del servicio sanitario del Departamento del Sena. Nueva edición, en un tomo en 12.^o, de 324 páginas. París, 1912. Precio, 4 francos.

La misma Casa Editorial de Carlos Amat ha dado á la estampa una nueva edición, considerablemente aumentada, del libro de *Enfermedades contagiosas y Policía Sanitaria de los animales domésticos*, del ilustrado ex Repetidor de la Escuela Veterinaria de Alfort, M. Pautet, cuya primera edición fué premiada en la Exposición Universal de Bruselas de 1910 con Diploma de Gran premio.

La obrita es un estudio abreviado acerca de los deberes de los propietarios, de los guardas, de los Alcaldes, Gobernadores y Veterinarios; acción del Ministro de Agricultura, infracciones sanitarias y penalidades.

Las enfermedades que en el libro se tratan son: la rabia, peste bovina, pneumonía contagiosa, carbunclo bacteriano y bacteridiano, tuberculosis, viruela ovina, glosopeda, sarna, muermo, durina, rouget y pneumo-enteritis infecciosa, con las indemnizaciones en los casos de inutilización de carnes.

Sigue una lista de las disposiciones ministeriales sobre epizootias; la lucha contra ellas en el departamento del Sena y las enfermedades que, aun siendo contagiosas, no caen bajo la acción de las medidas sanitarias vigentes.

Está destinado este pequeño libro á exponer las nuevas prescripciones de Policía sanitaria de los animales, y, sobre todo, á facilitar su ejecución. Además de un breve estudio de cada enfermedad contagiosa, contiene un comentario práctico, explicativo ó crítico de la nueva legislación sanitaria francesa, por lo que resulta indispensable á las Autoridades, á los Veterinarios y á los propietarios de animales.

* *

Cultivo y Ganados, por D. José Moreno.—Un tomo en 12.^o de 350 páginas. Madrid, 1912. Precio, 5 pesetas.

Con el sugestivo título de *Cultivo y Ganados* hemos recibido una interesante obrita, publicada por el inteligente agricultor don José Moreno y Moreno, sobre estudios de ganadería y desarrollo práctico de una explotación agro-pecuaria, obra que se sale

del patrón corriente de este género de publicaciones, que suelen tener más carácter teórico que práctico, al revés de lo que ocurre con la que analizamos, que tiene un sabor eminentemente práctico.

El considerable número de materiales que integran esta obra nos impiden tratarlos con extensión, porque haríamos interminable este juicio crítico, viéndonos obligados, muy á pesar nuestro, á indicar solamente los epígrafes de los diez capítulos en que está dividido el libro del Sr. Moreno, que ha tenido la rara habilidad de condensar en tan pocas páginas materia tan extensa, sin que pierda nada en ello la claridad y la comprensión.

En el capítulo primero, *Nuestros ganados y relaciones económicas entre la industria agrícola y la pecuaria*, se tratan importantes problemas de Zootecnia, referentes á la mejora del ganado vacuno, cruzamientos, régimen de los productos, lactancia, etc. El segundo se ocupa del ganado lanar en sus relaciones económicas con la agricultura, describiendo las razas merina, manchega y churra, régimen, selección y cubrición. En el tercero se aborda el problema de la alimentación y su influencia en las aptitudes de los animales, describiendo los diversos sistemas de alimentación, los prados, su cultivo y recolección, ensilaje del maíz y raíces forrajeras. Los capítulos cuarto al octavo inclusive están dedicados á la exposición del *Plan y desarrollo de una explotación agro-pecuaria durante cinco años*, estudio minucioso, detallado, extenso, en que se revelan los profundos conocimientos prácticos del autor, expuestos con tal orden, método y claridad, que el lector parece que se halla sobre el terreno presenciando todas las operaciones, producción, resultados, etc., en cada uno de los años que dura la explotación, y hasta le convida á meterse á explotar una finca, en la seguridad de salir airoso, adoptando las enseñanzas que encierran estos cinco capítulos. Los capítulos noveno y décimo tratan de las enfermedades comunes é infecto-contagiosas y de los sueros y vacunas.

El libro del Sr. Moreno es de verdadera necesidad, de positiva utilidad para todos los agricultores y ganaderos, en pequeña y en grande escala, porque siguiendo las enseñanzas y los consejos del autor, se ahorrarán muchos gastos inútiles y obtendrán ganancias que hoy no obtienen con sus rutinarios y añejos procedimientos culturales. Los Veterinarios encontraran condensa-

ción de materia de su incumbencia, que recordarán con gusto al repasar las páginas de esta interesante obrita.

E. MOLINA.

ECOS Y NOTAS

Lápida conmemorativa.—Hemos sido atentamente invitados por el Alcalde y el Ayuntamiento de Pinos Puente, y por D. Antonio Moreno Ruiz, para asistir al solemne acto de descubrir la lápida que dicho Ayuntamiento dedica á perpetuar la memoria de su hijo esclarecido D. Antonio Ruiz Fernández, Director y Catedrático que fué durante muchos años de la Escuela Veterinaria de Córdoba. La lápida se pondrá el día 1.^º de Abril próximo, en la casa que nació el Sr. Ruiz.

Sentimos en el alma no poder asistir á la ceremonia indicada, pero nos asociamos de corazón al acto hermoso de honrar á nuestro padre intelectual, á nuestro querido maestro, con el cual sostuvimos filial amistad y estuvimos en correspondencia hasta su sentida muerte, que lloramos como cosa propia. Fué humilde y caritativo con los pobres, dice la lápida; y nosotros añadimos: fué un hombre honrado, un hombre bueno, un perfecto caballero, un corazón de oro.

Visita Real.—El Infante D. Carlos visitó en la mañana del día 21 del mes próximo pasado la parada de caballos sementales del Estado que, como en años anteriores, se halla instalada en la Escuela Especial de Veterinaria de esta Corte.

Su Alteza fué recibido por los Catedráticos de dicho centro, señores García Izcará y Castro Valero, y por el Capitán de Veterinaria Militar, Sr. López Martín.

Visitó también varias dependencias de la Escuela, deteniéndose preferentemente en el Gabinete de Cirugía y de Obstetricia, tan bien dirigido por el Sr. García Izcará.

Los alumnos aclamaron al Infante, tributándole cariñosa despedida.

Otra adhesión.—También dejó de figurar como adherido al banquete de nuestro Director, D. Félix Gutiérrez de la Fuente, que se adhirió por telegrama.

De Guerra.—Han sido destinados: el Sr. Corella, á excedente; el Sr. Rajas, á Jefe de la 4.^a Región; el Sr. Fariñas, á la brigada Sanitaria; el Sr. Martínez (D. F. J.), al 5.^º montado; el Sr. G.^a de Blas (D. R.), á la 2.^a Remonta; el Sr. García Pérez, al escuadrón de Gran Canarias; el Sr. García (D. Alberto), á la Milicia voluntaria de Ceuta; el Sr. Corbín, á Lusitania, en comisión; el señor Nieto, á la Comandancia de Artillería de Tenerife, y el Sr. Gallardo cesa en la comisión. Se saca á concurso (ya era hora), la vacante de Subinspector de 2.^a del Estado Mayor Central.

III Asamblea. — Reunido días pasados el Comité de Defensa de la Clase, acordó que la *III Asamblea Nacional Veterinaria* sea profesional y científica, y que se celebre en octubre ó noviembre del año actual.

Ausencia. — Dentro de breves días saldrá nuestro antiguo Director para Andalucía, en viaje de estudios zootécnicos.

La Galería. — Un distinguido compañero, suscriptor que religiosamente hace el pago de su suscripción adelantado, como está estipulado en todos los periódicos de todos los países, nos escribe lo siguiente:

«Agradeceré á usted que suprima la **Galería de tramposos** para evitar que los lectores extraños puedan formar juicio equivocado de la colectividad.»

No, querido amigo; nadie puede formar juicio equivocado de la Clase, y si sólo de los individuos que aparecen en la **Galería**, que figuran en ella por su propia voluntad, puesto que estaban avisados si no pagaban lo que debían.

Ahora mismo tenemos una relación de **158** suscriptores que deben *dos, tres y cuatro* años, cuyo débito asciende á **4.669** pesetas; y si todos hicieran lo mismo no podría vivir ninguna revista, porque en la imprenta y en la papelería no fían, y á fin de mes tenemos que pagar las facturas que nos presentan.

Jamás hemos rogado á nadie que se suscriba á esta Revista; pero el que la pide y la recibe está obligado moral y materialmente á pagarla, á abonar su suscripción. Los que durante dos, tres y cuatro años se han dado el gusto de leer la **GACETA** de gorra, son precisamente los que también se han dado el gusto de figurar en la **Galería**, pues particularmente les anunciamos su apertura, rogándoles que se pusieran al corriente en sus pagos si no querían figurar en ella; de modo que no les cogió de susto su exhibición.

Vea, pues, el amigo B... cómo no podemos suprimir la **Galería**, á no ser que matemos la **GACETA**. ¿Es que se puede llevar á los Tribunales de justicia á 50 ó 200 tramposos diseminados por toda la nación? ¿Qué medio, qué recurso queda?

Quien puede y debe suprimir la **Galería de tramposos** son los propios interesados, poniéndose en seguida al corriente en sus pagos. ¿Lo harán? Por decoro propio y por respeto á la Clase deben hacerlo en todo el presente mes.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

- D. Angel M. Puebla, 4 pesetas, hasta fin de Julio de 1911.
 » Melitón Gutiérrez, 15 pesetas, hasta fin de Marzo de 1912.
 » Juan González, 18 pesetas, hasta fin de abril de 1912.
 » Andrés Calderón, 6 pesetas, hasta fin de Junio de 1912.
 » Rufino Portero, 10 pesetas, hasta fin de agosto de 1912.